ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUICOLA ACUAFEI S.A. CELEBRADA EL TRES DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina 707 de la Torre B del edificio World Trade Center de la avenida Francisco de Orellana y Justino Cornejo, se reúnen la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía ACUICOLA ACUAFEI S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas:

- a) Omar David Navarrete Briones, por sus propios y personales derechos, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- b) Rafael Guanopatin López, por sus propios y personales derechos, como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como presidente ad-hoc de la Junta, el abogado Diego José Sayago Yépez; y, el señor Omar David Navarrete Briones, Gerente General de la compañía, actúa como secretario de la Junta, ambos designados por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos unánimemente acuerdan tratar:

- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado a los balances de los ejercicios económicos de los años 2014, y 2015;
- Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados de los ejercicios económicos de los años 2014, y 2015;
- Resolución sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO A LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.- Toma la palabra el accionista Rafael Guanopatin y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto a los balances de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, con respecto a los balances de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015, para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 y autorizar al gerente general para efectuar las declaraciones que correspondan al S.R.I. y demás entidades de control.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.- Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta y manifiesta que no se han generado utilidades en los años 2014 y 2015.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por no existir utilidades de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015, se abstiene a resolver.

El presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h00.

ÓMAR DAVID NAVARRETE BRIONES

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA

RAFAEL GUANOPATIN LÓPEZ

ACCIONISTA

AB. DIEGO SAY AGO YEPEZ

PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA